

lección á Octavio, como dice Tácito expresamente, aceptó la proposición que se le habia hecho. En el fondo de esta alma, al parecer tan dulce, habia una necesidad ardiente de dominar, que se halló satisfecha. El colegio de los pontífices romanos, sacrificando al poder de Octavio la ley formal, que prohibia la celebracion de un casamiento nuevo antes del espacio de diez meses, contado desde el dia del divorcio, declaró que Octavio podia legitimar el niño de otro. Por acostumbrados que estuviesen los romanos á las consecuencias funestas del divorcio, se indignaron contra la inmoralidad é imprudencia de semejante conducta. Acusaron á Libia de haber cedido á los deseos de Octavio mucho tiempo antes de celebrarse el matrimonio, y aun atribuyeron á este último el niño que iba á dar á luz. Todo conduce á creer, que Libia, al desposarse con Octavio, siguió el doble impulso de su ambición personal, y su desprecio á Tiberio.



Sin embargo, la alegría y el orgullo de llegar á ser muger de Octavio, animaban el corazón de la nueva esposa; aquel de cuya suerte participaba, se halló violentamente lanzado en la carrera de las guerras civiles. El hijo de Pompeyo reclamaba sus derechos paternales. La suerte parecia ser infiel al pérfido Octavio, cuya valentía personal no secundaba la fortuna. Servido por el estúpido Lépido y por Marco Antonio, cuya alma vulgar habian debilitado los deleites sensuales del Egipto, abandonado por una gran parte de sus amigos; poco amado